

**PASOS QUE DEBE SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
BECAS PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA O ESPECIALIDAD MÉDICA EN EL ÁREA DE SALUD**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?

SUBPROGRAMA DE BECAS DE MAESTRÍA O ESPECIALIDADES MÉDICAS EN ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO IDENTIFICADAS POR LA SENACYT.

Todos los candidatos deben ser panameños.

DIRIGIDO A: Personas de nacionalidad panameña que sean profesionales en el sector de la salud, con grado de licenciatura o equivalente, interesados en realizar estudios de maestría o especialidad médica en las áreas establecidas en el anuncio de la convocatoria.

Leer el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT (Resolución del Consejo Nacional del IFARHU No. 138 del 2 de febrero de 2023).

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA:

DURACIÓN: Las becas de este programa tendrán la duración de hasta dos (2) años o de acuerdo con su plan de estudios. **Los estudios deberán realizarse en modalidad presencial.**

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/.60,000.00) y la asignación total no podrá exceder la suma de Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.250,000.00). La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

Para esta convocatoria la SENACYT ha publicado en su página web, la Tabla de Asignación de Fondos, correspondiente al estipendio de manutención según el país, región y universidad donde realicen los estudios. O este será revisado acorde con el monto exigido por los servicios migratorios de cada país.

CONDICIONES ESPECIALES:

Esta convocatoria tiene como requisito que una vez graduado se vincule a INDICASAT AIP, CSS o al Instituto Oncológico de Panamá.

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA LAS CONDICIONES ENTONCES PROCEDA A COMPLETAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

Todos los candidatos deben ser de nacionalidad panameña.

- 1 Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
- 2 Copia de diploma universitario a nivel de licenciatura o constancia de culminación de estudio, en cuyo caso la nota debe expresar que ha terminado materias, así como trabajo de grado y que solo se encuentra a la espera del diploma.

- 3 Copia de créditos universitarios de licenciatura, que reflejen un índice académico mínimo de 1.80/3.00 o equivalencia.
- 4 Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, sus objetivos a alcanzar, motivación y visión. Máximo tres (3) páginas.
- 5 Tres (3) cartas de referencia académica y/o de experiencias profesionales, debidamente firmadas.
- 6 Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
- 7 Estar Paz y Salvo en la SENACYT. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
- 8 Hoja de vida actualizada que incluya todos sus méritos o experiencias académicas.
- 9 Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
- 10 Nota de aceptación o evidencia del trámite de solicitud de admisión en el programa de estudio de acuerdo con el anuncio de la Convocatoria (Pueden ser correos, aplicación en línea o admisión definitiva). Las tres (3) universidades sugeridas deben estar entre las 500 primeras universidades listadas en el Shanghai Ranking 2023 o QS World Ranking 2024, de acuerdo con el área de estudios establecida para esta convocatoria.
- 11 Copia del programa académico de las tres (3) universidades sugeridas.
- 12 Formulario de presupuesto de las tres (3) universidades sugeridas.
- 13 Evidencia de excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas (adjuntar copia de posición en el Shanghai Ranking 2023 o QS World Ranking 2024).
- 14 Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT.
- 15 **En caso de aplicar a una especialidad médica, deberá aportar, además:**
 - Copia de certificado de idoneidad profesional emitido por el Consejo Técnico de Salud para ejercer la Medicina, autenticado ante un Notario Público.
 - Carta (o certificación) firmada por el presidente de la Sociedad Médica Panameña de la especialidad médica correspondiente, la cual avale el programa académico a cursar en el extranjero.
 - Constancia de aprobación del examen general de residencias médicas aplicado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, independiente de la vigencia de este.

Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

1. *Carta de compromiso de vincularse a alguna de las instituciones mencionadas en las condiciones especiales.*
2. *Documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado.*
3. *Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.*
4. *Aceptación definitiva del programa o centro de estudios otorgado.*

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y el reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección maestriasalud@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, **hasta la fecha y hora de cierre correspondiente: 29 DE AGOSTO DE 2024 a las 3:00 p.m. HORA EXACTA.**

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). CONSULTAS: maestriasalud@senacyt.gob.pa , 517-0067 o 517-0014 ext. 1067.